



C I R C U L A R CSJATC18-240

Fecha: 14 de noviembre de 2018  
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**  
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**  
Asunto: SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA PRESENTE ENCUESTA DE PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PIGPDP (PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES)

Respetados Funcionarios y Servidores Judiciales:

Esta Corporación informa para su conocimiento y fines pertinentes, que ha recibido correo electrónico de parte de la División de Bienestar y Seguridad Social de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial; por medio del cual remiten solicitud de apoyo en la realización de encuesta para llevar a cabo el proyecto de implementación del PIGPDP (Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales) teniendo en cuenta que con este programa se busca establecer e implementar un esquema de gestión de protección de datos personales que cumpla con las disposiciones legales para la Unidad de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Esta encuesta constituye un insumo importante para el registro definitivo que será realizado en el RNBD (Registro Nacional de Bases de Datos) de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC). Con ello estaremos dando cumplimiento a la ley 1581 de 2018, que junto a decretos reglamentarios da alcance a la protección de la información personal de todos los ciudadanos Colombianos.

90.  
Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: 3410159 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico, Colombia





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico**  
Presidenta  
Pag No. 2

Para realizar la encuesta requerida se sugiere consultar el manual adjunto y remitirse a los siguientes links:

1. Encuesta: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfBA0sIKsg-RfE1rFmsLHhr921\\_Gn5KZVp2oBJzEc73Ytpqng/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfBA0sIKsg-RfE1rFmsLHhr921_Gn5KZVp2oBJzEc73Ytpqng/viewform?usp=sf_link)
2. Ayudas: <http://portaljudicial/csj/deaj/uinformatica/ProjDatPers/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx>

Estos links serán enviados de igual manera por medio del correo electrónico, con el fin de facilitarles la realización de la encuesta, teniendo en cuenta su obligatoriedad para los funcionarios y empleados públicos de la Rama Judicial.

Cordialmente,

**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Presidenta

OLRD / slgf

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: 3410159 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](http://Barranquilla-Atlántico.Colombia)



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4